

Tenemos el informe del Cabildo que distingue las categorías de 270 pesos, de 300 pesos, de 350 pesos, de 450 pesos y de 600 pesos.

El Fiscal opina que la congrua del Clero debe ser la misma del tiempo del Obispo Dávila y dos tantos más según lo que había subido el coste de la vida. Es muy interesante el informe dado por los Curas de Agüimes y Guía, los delegados de Gran Canaria. Es demasiado extenso y muy detallado. Describe al pormenor todos los gastos de un Cura durante el año en el desayuno, almuerzo y cena, además del sostenimiento de la bestia para las administraciones y el alquiler de la casa.

Tavira ordenó en La Laguna el 20 de Diciembre de 1795 que la congrua de los Curas naturales y de Ayuda de Parroquia fuera de 350 pesos; la de los Beneficiados Curados de presentación Real de 500 pesos; para los Curas del Sagrario de Las Palmas, de los Beneficiados de La Laguna, Orotava, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, de 600 pesos. Advierte Tavira que cuenta solamente la mitad de las obvenciones (tasas), dada la dificultad de cobrarlos y para que tuvieran con qué dar limosnas a los pobres.

En el informe para la Visita «ad límina» Tavira aporta noticias y datos interesantes. Así, da cuenta del cumplimiento pascual de más de doscientos de los cuatrocientos y pico prisioneros franceses que había en la Isla, y de la educación en la religión cristiana que los padres dan a sus hijos. De las costumbres y gustos de los canarios afirma que son «de carácter dulce, de ingenio agudo y hasta sobresalen en las artes, y son muy generosos con sus Iglesias. Entre los más rudos existe la superstición, tienen miedo a los muertos, creen que muchas enfermedades son efecto de maleficios y esperan su curación de ciertas palabras y signos. También les gusta mucho los bailes, habiéndolos condenado muchas veces con censuras desde el púlpito»⁹.

Tavira escribió al Corregidor de Canarias Don Vicente Cano por haber encarcelado a cuatro Músicos de la Catedral. «Cuando podía, levantaba su voz y apoyaba públicamente a los encartados, presos o reprendidos por la Inquisición»¹⁰.

El 18 de Mayo de 1793 escribió una Pastoral mandando rogativas por la guerra con Francia¹¹.

Suyas son las Constituciones de la Hermandad de la Cruz y Misericordia, establecida en otro tiempo en el Hospital de la Santísima Trinidad (1560), hoy en la Parroquia de la Concepción de la Orotava¹².

El 5 de Marzo de 1796, desde Santa Cruz, escribió al Corregidor de La Laguna Don José de Castilla, porque había incoado expediente a la Junta de Caridad del Hospital de los Dolores, fundado en La Laguna en los años de la Conquista y que él mismo había restaurado¹³. Tavira fue comisionado para formar el plan de estudios para la Universidad de La Laguna, pero no pudo realizarlo porque enfermó de gravedad y luego fue trasladado a Osma¹⁴.

⁹ Archivo Marquesa de Arucas: legajo 24.

¹⁰ Infantes Florido, José Antonio: «El Obispo Tavira en Canarias, 1791-1796». II Coloquio de Historia Canario-Americana, 1977.

¹¹ Archivo Secreto: legajos 39 y 133.

¹² Archivo Marquesa de Arucas: legajo 23.

¹³ Archivo Marquesa de Arucas: legajo 27.

¹⁴ Archivo Marquesa de Arucas. Informe sobre la Universidad de Don Antonio María de Lugo.